



Dirección de  
Relaciones Institucionales

## CONVOCATORIA PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA UNESCO PARA EL BIENIO 2020-2021



La COMISIÓN NACIONAL ARGENTINA DE COOPERACIÓN CON LA UNESCO (CONAPLU) invita a organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales nacionales y organizaciones internacionales no gubernamentales a presentar sus proyectos para el PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA PARA EL BIENIO 2020-2021.

El Programa fue concebido para prestar asistencia directa a las iniciativas emprendidas por los Estados Miembros en las esferas de competencia de la UNESCO Y tiene por objeto promover las actividades que correspondan a las orientaciones programáticas de la UNESCO y también fortalecer la cooperación con las Comisiones Nacionales.

La Argentina podrá presentar 7 (siete) solicitudes en el orden de prioridad establecido por el Comité de Evaluación de la Convocatoria Nacional, a cargo de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO (CONAPLU).

Las solicitudes o proyectos presentados por las organizaciones no gubernamentales nacionales se integrarán a la cuota presentada por Argentina. Los proyectos están sujetos a la aprobación de la Secretaría de la UNESCO.

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 20 de abril de 2020